

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de La Carlota

Núm. 2.880/2014

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causa no imputable al Ayuntamiento, se pone de manifiesto mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes los actos cuyos interesados se relacionan a continuación:

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimiento de Notificaciones.

Órgano responsable de la tramitación: Departamento de Multas.

1330/2013 77/2014	Valenzuela Oliveros Álvaro	47940459H	Lora del Río	Resolución
1331/2013 78/2014	Francisco Javier Ruiz Rodríguez	14619178X	Écija	Resolución
1338/2013 179/2014	Real Gómez Andrés	46069181C	Córdoba	Resolución
1339/2013 180/2014	Rosa Romero Juan María	30946003D	La Carlota	Resolución
1364/2013 1003/2014	Godoy Cabrera Luis	80146367S	Palma del Río	Resolución
42/2014 744/2014	Zafra Abad Silvia	30986895F	La Carlota	Resolución
74/2014 1065/2014	Lozano Delgado Jorge	46267746A	Majaneque	Resolución
117/2014 1833/2014	Sánchez Hernández Jennifer	48005108Z	La Pobra de Mafumet	Actuaciones Previas
126/2014 2067/2014	Heredia Vázquez Jesús	4216769H	Talavera de la Reina	Incoación
139/2014 2207/2014	Fernández Velázquez Cristina	45944750L	Fuengirola	Actuaciones previas
146/2014 2334/2014	Portella Ferrer Antonio	38511438P	La Carlota	Incoación
148/2014 2336/2014	Muñoz Delgado Ángel	29906823S	Quintana	Incoación

Nº EXP. Nº EXP. GEX	Nombre	N.I.F.	Localidad	Acto
1290/2013 9070/2013	Petre Tomescu	Y0564148H	Lora del Río	Resolución
1306/2013 9215/2013	Trocha Ortega Jessica	46266389A	Córdoba	Resolución
1310/2013 9220/2013	Viana Muñoz Aurora María	31005826D	Córdoba	Resolución
1314/2013 9224/2013	Serrano Sancho Francisco	30982862E	Córdoba	Resolución
1319/2013 64/2014	Lozano Lavarias Natalio	31019675N	Córdoba	Resolución
1323/2013 68/2014	Román Cañizares Antonio	45887963L	Córdoba	Resolución

En virtud de lo anterior dispongo que los interesados o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de 15 días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente acto en el Boletín Oficial de la Provincia, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas en el negociado de Multas, a efectos de practicar la notificación del citado acto. Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo.

La Carlota a 24 de abril de 2014. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa-Presidenta, Rafaela Crespín Rubio.